



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
2024-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELERADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 16:00 HORAS

Estando reunidos la de la voz, Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Síndico Municipal, en la Sala de Juntas Del C2 De Seguridad Publica, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica Municipal, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día **dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro**, se declara el inicio de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuapan, para el periodo constitucional 2024-2027.

Secretario del Ayuntamiento, le pido por favor informe a los presentes los lineamientos que serán considerados durante el desarrollo de la presente sesión.

Secretario, en uso de la voz manifiesto:

1. Las votaciones serán de conformidad a lo que dispone el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal.
2. La presente sesión será grabada, misma que una vez realizada será publicada en los medios electrónicos del Ayuntamiento para su consulta correspondiente, por lo que, queda prohibido la grabación de la presente sesión bajo medios diversos a los que se encuentran implementados por este ayuntamiento para la celebración de la presente sesión.

Es cuanto, Presidenta.

1. Lista de asistencia.

En uso de la voz, la Presidenta, solicita que para el desarrollo de esta sesión, por favor, se proceda con el pase de lista correspondiente.

El Secretario, en uso de la voz, da lectura al pase de lista:

PRESIDENTA MUNICIPAL - ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ – PRESENTE
REGIDOR - ALAN GABRIEL REYES GARCÍA - PRESENTE



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO



PRESIDENCIA MUNICIPAL

REGIDORA - AMANDA ROLDAN SOSA – PRESENTE

REGIDOR - HÉCTOR ROLDÁN PORTAL - PRESENTE

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

REGIDORA - ELIDED SILVA PASTRANA - PRESENTE

REGIDOR - INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ - PRESENTE

REGIDORA - MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA - PRESENTE

REGIDORA- BRIGITTE YADIRA OSORIO DAVALOS - PRESENTE

REGIDORA - JERALDI JUÁREZ DE JESÚS - PRESENTE

SÍNDICO MUNICIPAL - JOSUE DE JESÚS ESTANISLADO – PRESENTE

Señora Presidenta, le informo que se encuentra presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento.

2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión extraordinaria de cabildo.

La Presidenta, en uso de la voz manifiesta: En consecuencia, en términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, existe Quórum Legal, por lo que se abre la sesión.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden el día.

Secretario por favor de lectura al proyecto del orden del día, y también proceda con la votación respectiva para aprobar el Orden del Día.

El Secretario, en uso de la voz, manifiesta:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión extraordinaria de cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden el día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros y de la Información Presupuestaria, Programática y Contable, así como los Traspasos, Reducciones y/o Incrementos Presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2024.
5. Cierre de la Sesión.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO



2024 - 2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

124 - 2027
REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Presidenta, le informo que una vez de haber realizado el computo, el presente punto se encuentra aprobado por diez o Unanimidad de Votos.

La Presidenta, en uso de la voz establece: De conformidad al Orden del Día aprobado, informo a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentran desahogados los puntos **uno, dos y tres**; y toda vez que les fue notificada previamente la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, y los documentos que están debidamente descritos en el orden del día, se continua con el siguiente punto del Orden del Día.



4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros y de la Información Presupuestaria, Programática y Contable, así como los Traspasos, Reducciones y/o Incrementos Presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2024.



En uso de la voz, la Presidenta Municipal, establece lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que este Ayuntamiento está comprometido a garantizar la transparencia del erario público, sustentándose en la legalidad, eficiencia, eficacia y economía en el ejercicio de la recaudación de los recursos, así como de su aplicación, mediante su rigurosa vigilancia, en beneficio de la credibilidad y confianza social; por ello los recursos humanos, financieros, materiales y patrimoniales, se administran con base a normas y procedimientos en materia de fiscalización, con el propósito de conocer de manera clara y precisa su origen y adecuada aplicación, para prevenir y en su caso sancionar la desviación de las acciones que impidan alcanzar las metas propuestas.

Que, el artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, determina que los municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio, que lo ayuntamientos manejarán, con forme a la ley, y administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislatura del estado establezca a favor de aquellos.

Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 58, establece que los entes públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar a información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva cuenta pública.

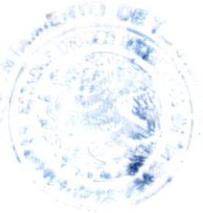
Que el artículo 140 de la Ley Orgánica Municipal, establece que la formulación de estados

124 - 2027
REGIDURÍA DE
DEFENSA



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
SALUD

2024 - 2027
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



2024 - 2027

SINDICATURA
MUNICIPAL

2024 - 2027
REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO

[Handwritten signature]



2024 - 2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]

financieros o presupuestales se realizará con base en los principios, sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las normas previstas en otros ordenamientos aplicables y a los lineamientos que al afecto establezcan la Auditoría Superior del Estado.

Que de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que permiten presentar la misma, para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera serán elaborados por los entes públicos se racializará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda; así mismo dicha información se encuentra apegada al proceso de armonización contable en concordancia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones técnicas y contables emanadas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

[Handwritten signature]



Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 78, fracción XXIII, 149, 166, fracciones VI y XXI de la Ley Orgánica Municipal; 54, fracción IX, inciso a) de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se pone a consideración de este Honorable Cabildo.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Y PESQUERÍA

Expuesto lo anterior, la **C. Elided Silva Pastrana**, Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, procede a la lectura del acta circunstanciada de trabajo de fecha 18 (dieciocho) de octubre de la presente anualidad para conocimiento de los presentes y de la cual se desprende la información de los estados financieros correspondientes al mes de septiembre de 2024, la cual es aprobada y signada por los que en ella intervinieron.

2024 - 2027
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

Por lo que, se pone a consideración el punto correspondiente, solicitando al Secretario proceda a recabar la votación respectiva.

Secretario, en uso de la voz. Procedo con el mismo.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
SALUD

NOMBRE	CARGO	VOTO
ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	A favor
ALAN GABRIEL REYES GARCIA	Regidor de la Comisión Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	A favor
ELIDETH SILVA PASTRANA	Regidor de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	A favor
INOCENCIO ESPINOZA PEREZ	Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	A favor



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN



2024 - 2027
SINDICATURA
MUNICIPAL



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2024 - 2027
REGIDURÍA DE
GRUPO DE
VULNERABLES



2024 - 2027
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GENERO

[Handwritten signature]



2024 - 2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HECTOR ROLDAN PORTAL	Regidor de la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	A favor
MARIA ISABEL LARIOS GARCIA	Regidora de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública.	A favor
AMANDA ROLDAN SOSA	Regidora de la Comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	A favor
BRIGITTE YADIRA OSORIO DAVALOS	Regidor ade la Comisión de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	A favor
JERALDI JUÁREZ DE JESÚS	Regidora de la Comisión de Igualdad de Género	A favor
JOSUE DE JESUS ESTANISLADO	Síndico Municipal	A favor

[Handwritten signature]



Con diez votos a favor, cero en contra y cero Abstenciones. Se aprueba por UNANIMIDAD la aprobación de los estados Financieros y de la Información Presupuestaria, Programática y Contable, así como de los Traspasos, Reducciones y/o Incrementos Presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Le informo señora Presidenta y a los presentes, que se encuentra desahogado el orden del día.

5. Cierre de la Sesión.

La Presidenta, en uso de la voz, establece que no habiendo ningún punto pendiente por desahogar, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, se declara el cierre de la presente sesión extraordinaria de cabildo.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN

[Handwritten signature]

C. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal



2024 - 2027
SÍNDICATURA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]



2024 - 2027
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

C. ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA

C. ELIDED SILVA PASTRANA
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE

C. INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. HÉCTOR ROLDÁN PORTAL
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA

C. MARIA ISABEL LARIOS GARCÍA
Regidora de Salubridad Pública y
Asistencia.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. AMANDA ROLDAN SOSA
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

**C. BRIGITTE YADIRA OSORIO
DAVALOS**
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

C. JERALDI JUÁREZ DE JESÚS
Regidora de Igualdad de Género.



2024 - 2027
SINDICATURA MUNICIPAL

C. JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO
Síndico Municipal

C. ADÁN JURADO LARA
Secretario del Ayuntamiento